ANEXO II

Competencias:

Formativas: Títulos, Cursos, etc. Especial importancia a formación en nuevas tecnologías, prevención de riesgos laborales, derecho laboral, etc. (todo aquello que tenga que ver con la acción sindical).

Profesionales: Contratos o prácticas.

Extraprofesionales: No existe contrato pero tengo la experiencia laboral a través de voluntariado, trabajo sindical, etc.

Sociales: Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de iniciativa, etc.

Contratación y promoción

Para nuevos trabajadores: Comisión de Contratación Para promoción: Comisión Evaluadora de Competencias.

Para promocionar de un grupo a otro es necesario tener adquiridas las competencias del nivel al que se quiere promocionar.

PUESTO DE TRABAJO	COMPETENCIAS			
	FORMATIVAS	PROFESIONALES	EXTRAPROFESIONALES	SOCIALES
PERSONAL DE LIMPIEZA	No son necesarios títulos. Se valorarán cursos de prevención de riesgos laborales.	Se valorarán contratos como limpiadora.	En todas se valorará experiencia sindical y experiencia en	Se valorará trabajo en equipo, iniciativa, liderazgo,
SUBALTERNO/CONSERJE MANTENIMIENTO AUX. APOYO SINDICAL I	Nivel equivalente a Educación Primaria, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y calificaciones obtenidas en la ESO. Cursos sobre prevención de riesgos laborales, conocimientos de informática a nivel usuario, y acción sindical.	Se valorarán contratos en puesto similar.		
AUXILIAR ADM. AUX. APOYO SINDICAL II AUX. INFOMATICO	Título de Graduado en Educación Secundaria, EGB o Formación Profesional de Primer Grado. Cursos sobre prevención de riesgos laborales, conocimientos de informática a nivel usuario, y acción sindical.	Se valorarán contratos en puesto similar.	asociaciones, grupos, etc.	etc.

	COMPETENCIAS		
PUESTO DE TRABAJO	FORMATIVAS	PROFESIONALES	
ADMINISTRATIVO TÉCNICO INFORMÁTICA ORGANIZADOR SINDICAL	Título de Graduado en Educación Secundaria, EGB o formación Profesional de Primer Grado. Complementada con una dilatada experiencia en el puesto de trabajo. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Se valorará la experiencia en el puesto de trabajo.	
TÉCN. SUPU. INFORMÁTICA TÉCN. SUP. ADM. Y GESTIÓN	Título de bachillerato, BUP o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Contar con una dilatada experiencia en el puesto de trabajo. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Se valorará la experiencia en el puesto de trabajo.	
TITULADO MEDIO JEFE DE AREA DE INFORM. JEFE DE ADM.	Título de Diplomado Universitario, ingeniero técnico, Arquitecto técnico o equivalente. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Se valorará la experiencia en el puesto de trabajo.	
TITULADO SUPERIOR. JEFE DE DPTO. DE ASESORIA JURIDICA	Título de Doctor, Licenciado , Ingeniero, Arquitecto o equivalentes, Conocimientos de informática a nivel usuario.	Se valorará la experiencia en el puesto de trabajo.	

BOLETÍN: BOME-S-2025-6287 ARTÍCULO: BOME-A-2025-659 PÁGINA: BOME-P-2025-2241